

RAD: 138-36-40-89-001-2022-00288-00

PROCESO: DESPACHO COMISORIO

COMITENTE: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

**SECRETARIA:** Señora Juez, en la fecha paso al despacho el presente despacho comisorio el cual nos correspondió por reparto. Se deja constancia de que el presente despacho comisorio fue repartido en fecha 26 de julio del presente año, correspondiendo a este Juzgado mediante acta No. 28; sin embargo, por error involuntario, la misma no se había radicado.

Turbaco, octubre tres (03) de dos mil veintidós (2022).

**LAURA STEPHANIE ROBLES POLO  
SECRETARIA.**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE TURBACO-BOLÍVAR.-**  
Turbaco, octubre tres (03) de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial y el despacho comisorio proveniente del JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, ordenado dentro del proceso ejecutivo instaurado por SCOTIABANK COLPATRIA S.A, contra ELSY ESTHER GUERRERO TORRES, radicado 114-2021, el juzgado considera procedente cumplir la comisión y en consecuencia se,

**RESUELVE:**

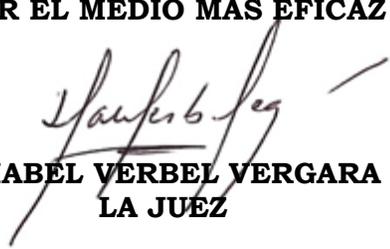
PRIMERO: Auxíliese la comisión conferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, ordenado dentro del proceso ejecutivo instaurado por SCOTIABANK COLPATRIA S.A, contra ELSY ESTHER GUERRERO TORRES.

SEGUNDO: Sub comisionar al ALCALDE MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR, a fin de que lleve a cabo la diligencia secuestro del bien inmueble identificado con F. M. I. No. 060-282395, de propiedad de la demandada, la señora ELSY ESTHER GUERRERO TORRES, para lo cual se librara despacho comisorio con los insertos del caso y las facultades del comitente.

TERCERO: Nómbrase como secuestre de la lista de auxiliares de la Justicia a la Doctora MARGARITA IRINA CASTRO PADILLA, fíjese como honorarios provisionales la suma de \$280.000Mcte. Comuníquesele.

CUARTO: una vez cumplida la comisión regrese a este despacho y devuélvase al juzgado de origen.

**NOTIFÍQUESE POR EL MÉDIO MÁS EFICAZ Y CUMPLASE**

  
**MABEL VERBEL VERGARA  
LA JUEZ**

Laura

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
TURBACO - BOLIVAR

Notificación por Estado electrónico No. 50 DE 10 DE  
OCTUBRE DE 2022 TURBACO - (BOLIVAR)

LAURA STEPHANIE ROBLES POLO  
Secretaria